

4. El F.O.R.P.P.A. elaborará, en su caso, las normas que permitan su colaboración con las Entidades calificadas.

5. Queda derogada la Orden de 3 de diciembre de 1973 por la que se regulan las condiciones específicas que han de reunir las Entidades de comercialización de «leche de vaca», «leche de oveja» y «leche de cabra» para su calificación como Agrupaciones de Productores Agrarios, a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio, y la Orden de 3 de diciembre de 1973 por la que se regulan las condiciones específicas que han de reunir las

Entidades de comercialización de «lana» para su calificación como Agrupaciones de Productores Agrarios, a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Presidente del F.O.R.P.P.A. y Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES .E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9392** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos a la categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Eliminar del presente concurso a don José Mudarra Sánchez, que figura con el número 14 del escalafón como Secretario de

Juzgado Municipal, sito en población de entre 20.000 a 30.000 habitantes (antigua segunda categoría adicional), por no reunir las condiciones exigidas para tomar parte en el mismo, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho a ella, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Bilbao número 2, Barcelona número 9, Santa Coloma de Gramanet, Sevilla número 7, Jerez de la Frontera número 1, Mérida, Melilla, Ecija, Jaén y Gerona número 2, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Luis Sanchiz Rico	Barcelona número 11	Barcelona número 1.
D. Antonio Sicilia Pimentel	Excedente	Cuenca.
D. Angel Rafael Plá Molla	Valencia número 4	Valencia número 10.
D. José Vázquez y Vázquez	El Ferrol del Caudillo	Manresa (Barcelona).
D. Manuel Alonso Díaz	Alicante número 1	Burgos número 1.
D. Claudio Caballero Cabrera	Andújar	Córdoba número 4.
D. Félix Calvo Ortega	Lérida número 1	Albacete número 1.
D. Julio Aniento García	Excedente	Las Palmas número 4.
D. José Jaime Trillo Puente	Vitoria número 1	Sevilla número 4.

**9393** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo del corriente año, para la provisión de plazas de Agentes de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73. 4. del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas de los Juzgados Municipales de: Barcelona número 7, Gerona número 2 (dos plazas), Las Palmas número 4 (una plaza). Juzgados Comarcales: Ayamonte, Chiclana de la Frontera, Quiroga y San Vicente de la Barquera. Juzgados de Paz: Bolaños de Calatrava, Ciempozuelos, Fuente-Palmera, Puebla del Caramiñal y Vilaseca.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Miguel Ingalaturre Marqués	Sos del Rey Católico (Zaragoza)	Viella (Lérida).
D. Félix Rollon Ramos	Casavieja (Avila)	Madrid número 25.
D. Fernando Esteban Centenera	Brihuega (Guadalajar.)	Madrid número 22.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Donaire Mena	Barcelona número 20	Barcelona número 14.
D. Antonio Mayorgas Jiménez	Barcelona número 19	Barcelona número 6.
D. Nicolás Doncel Moreno	Córdoba número 2	Córdoba número 4.
D. Francisco Ramos Tinahones	Montoro (Córdoba)	Córdoba número 4.
D. Enrique Sarrión Andani	Valencia número 6	Valencia número 10.
D. Enrique José Alvarez Carrillo	Ubeda (Jaén)	Maracena (Granada).
D. Federico Angel Cano-Vaca Cabello	Jerez de la Frontera número 2	Padalona número 2.
D. Isaac Roncero Rivera	Villajoyosa (Alicante)	Valencia número 10.
D. Enrique Alonso Luque	Puebla de Cazalla (Sevilla)	Brenes (Sevilla).
D.ª María del Carmen Larios Ceniceros	Barcelona número 3	Gercena número 1.
D. Carlos Galilea Sáenz	Basauri (Vizcaya)	Aranda de Duero (Burgos).
D. Manuel Conde Anguiano	Puerto Caldelas (Pontevedra)	San Sebastián de los Reyes (Madrid).
D. Julio Soria Iglesias	Puentes de García Rodríguez (La Coruña)	Neda (La Coruña).
D. Ramón Armas León	Vega de San Mateo (Las Palmas)	Las Palmas número 4.
D. Agapito Zapata López	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Lcija (Sevilla).

## MINISTERIO DEL EJERCITO

9394

DECRETO 948/1975, de 25 de abril, por el que se promueve al empleo de General Consejero Togado al General Auditor don Ricardo Muñoz Gascón.

Por existir vacante en la escala de Generales Consejeros Togados y en consideración a los servicios y circunstancias del General Auditor don Ricardo Muñoz Gascón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Consejero Togado con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

9395

DECRETO 949/1975, de 25 de abril, por el que se promueve al empleo de General Auditor al Coronel Auditor don José Solís Ruiz.

Por existir vacante en la Escala de Generales Auditores, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don José Solís Ruiz, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9396

ORDEN de 15 de marzo de 1975 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Máximo Chapa Morales.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada

al Brigada de dicho Cuerpo don Máximo Chapa Morales, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de abril de 1975, quedando escalafonado entre don Bernardino Vega Laso y don Victoriano Burusco Goicoa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9397

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a Cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Mariano Amada y Cinto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana» (femenino), de Pamplona, procedente del de Hellín.

Don Rafael Arroyo Ilera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Silla, procedente del de El Palmar.

Dña María del Carmen Asensio Arratibel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ximénez de Rada» (masculino), de Pamplona, procedente del de Oñate.

Dña Carmen Balbas Ruesgas para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Basauri, procedente del de Baracaldo.

Dña María Soledad Barquero Carceller, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Castellón de la Plana, procedente del «Gaudi», de Reus.

Dña María del Pilar Calonge Matellanes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Béjar, procedente del de Reinosa.

Don Mariano Luis de Castro y Antolín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jovellanos» (masculino), de Gijón, procedente del de Alcantarilla.

Don Jesús Crespo Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal López de Mendoza» (femenino), de Burgos, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don José Amador Crespo Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Beasain, procedente del de Santomara.